



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N° 000130

LITUECHE, 30 DE ENERO DE 2019.-

"Adjudica Licitación para la Adquisición de LIBRETAS DE COMUNICACIÓN Y CUADERNOS INSTITUCIONALES ESCUELA CRSH, ID 5124-20-L119".

DAEM: 0052.-
30/01/2019

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes de la Ley Sep. de la Escuela Básica Cardenal Raúl Silva Henríquez de la Comuna de Litueche.
- El Ord, N° 257 de fecha 13/11/2018, solicitando la Adquisición de Libretas de Comunicación y Cuadernos Institucionales, Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez
- Dimensión, convivencia escolar.
- Acción, conocer y difundir principios y valores del C.R.S.H.
- Que, dicha acción mencionada anteriormente se encuentra inserta en el PME del Establecimiento Educacional.
- La aprobación de la compra por parte de encargada de la subvención con fecha 08/01/2019.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 10.
- La necesidad de Licitarse esta adquisición.
- El Decreto Alcaldicio N° 51 de fecha de 11/01/2019, mediante el cual se autoriza la Licitación.
- La Licitación quedó registrada en el Portal Mercado Público con el ID 5124-3-L119.
- El Acta de Apertura y de Evaluación de la Comisión con Proposición de Adjudicación enviado al Alcalde.
- Que la Secretaria Municipal se encuentra haciendo uso de feriado legal.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016; Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Decreto Alcaldicio N°1399 de fecha 14 de Noviembre de 2018, que designa la subrogancia de la Secretaría Municipal.

DECRETO:

- 1.- **Adjudíquese** a contar de la fecha de este decreto la Licitación para la adquisición de "LIBRETAS DE COMUNICACIÓN Y CUADERNOS INSTITUCIONALES ESCUELA CRSH", Al oferente **AGENDAS CHILE MAURICIO SAAVEDRA ARRIAGADA EIRL**, Rut: 76.528.693-K, por un valor de \$ 3.994.235.- (tres millones novecientos noventa y cuatro mil doscientos treinta y cinco pesos), valor con IVA incluido.-
- 2.- **Déjese** establecido que la oferta presentada por oferente **AGENDAS CHILE MAURICIO SAAVEDRA ARRIAGADA EIRL**, ha dado cumplimiento a los requerimientos.
- 3.- **Impútese** el gasto al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 999, cuenta denominada "Otros". Recursos ley Sep, Escuela C.R.S.H.
- 4.- **Publíquese** en el Sistema de Información de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



ALEJANDRO CACERES REYES
Secretario Municipal (s)

RAE/ACR/RPV/PCA/pyr

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).



RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



ACTA APERTURA

ID N° 5124-3-LE119

“LIBRETAS DE COMUNICACIÓN Y CUADERNO INSTITUCIONAL”

En dicho acto estuvo presente y actúa como Comisión de Apertura y Evaluación los siguientes:

- Sr. Patricio Chacón Araya, Jefe Departamento de Educación.
- Srta. Bárbara Reyes Olguín, Encargada Ley SEP.
- Sr. Gastón Figueroa Quezada

Quienes más abajo firman.

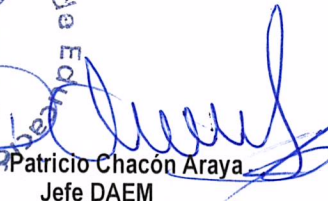
1-IDENTIFICACION DE OFERENTE (S) DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO.

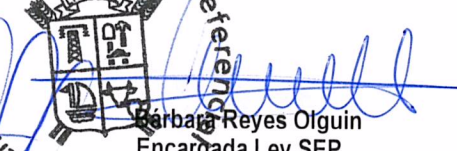
N°	OFERENTE	RUT
1	AGENDAS CHILE MAURICIO SAAVEDRA ARRIAGADA EIRL	76.528.693 -K

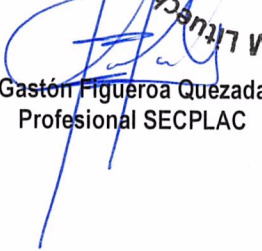
2- REVISION DE ANTECEDENTES DE LOS OFERENTES (ANEXOS, PROPUESTAS, TECNICO –ECONOMICO)

Documentación Solicitada	Oferente N° 1
Anexo N° 1	✓
Anexo N° 2	✓
Anexo N° 3	✓
Anexo N° 4	✓
Habilidad Chile proveedores	✓

Revisados los Antecedentes mencionados anteriormente, la Comisión de Apertura de las Ofertas encuentra admisible la oferta presentada por el Oferente N° 1 AGENDAS CHILE MAURICIO SAAVEDRA ARRIAGADA rut 76.528.693 -k dado que ha cumplido con los requerimientos, no encontrándose errores de formato y de fondo en éstas.


Patricio Chacón Araya
Jefe DAEM


Bárbara Reyes Olguín
Encargada Ley SEP


Gastón Figueroa Quezada
Profesional SECPLAC

Litueche, 29 de Enero de 2019.





ACTA EVALUACION

ID N° 5124-3-LE119

“LIBRETA DE COMUNICACIÓN Y CUADERNOS INSTITUCIONALES”

En dicho acto estuvo presente y actúa como Comisión de Apertura y Evaluación los siguientes:

- Sr. Patricio Chacón Araya, Jefe Departamento de Educación.
- Srta. Bárbara Reyes Olguín, Encargada Ley SEPI.
- Sr. Gastón Figueroa Quezada..

Quienes más abajo firman.

1.- Criterios establecidos en las Bases de Licitación.

CRITERIO DE EVALUACION	PONDERACION
Plazo de Entrega	50%
Precio	50%
TOTAL	100%

- Plazo de Entrega: $X = \text{Plazo de Entrega mínimo ofertado} * 50 / \text{Plazo Ofertado}$ X.
- (el plazo de entrega de los productos una vez emitida la orden de compra)
- Precio: $X = \text{Precio mínimo ofertado} * 50 / \text{Precio Oferta}$ X.

3.- Evaluación.

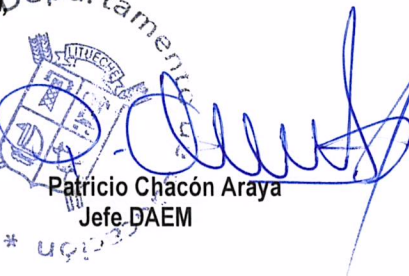
Los Oferentes mencionados anteriormente, cumplen con todos los requisitos estipulados en las Bases de Licitación. A continuación, se detalla el cuadro informativo sobre análisis de puntuación:

CRITERIO	Oferente N° 1 76.528.693 -k	
Plazo de Entrega	21	50%
Precio	\$ 3.994.235	50%
TOTAL PONDERACION	100%	

4.- Conclusión

Revisados los antecedentes anteriormente expuestos, la Comisión propone adjudicar la Licitación al Oferente Oferente N° 1 AGENDAS CHILE MAURICIO SAAVEDRA ARRIAGADA rut 76.528.693 -k, que obtiene una ponderación de 100%, acorde a los criterios establecidos en las Bases de Licitación, no encontrándose errores de formato y de fondo de estas; por lo que recomendamos su adjudicación.

Firman


Patricio Chacón Araya
Jefe DAEM


Bárbara Reyes Olguín
Encargada Ley SEP


Gastón Figueroa Quezada
Profesional SECPLAC

Subvención Escolar Preferencial

Litueche, 29 de enero de 2019.